

# CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

La entrada en vigor del Acuerdo de Asociación

## La entrada en vigor del Acuerdo de Asociación impulsa las relaciones entre la Unión Europea y Centroamérica

El año 2024 marca un hito histórico con la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

El Consejo de la Unión Europea finalmente culmina la ratificación del AdA en abril de 2024 y permite la completa entrada en vigor del Acuerdo el 1 de mayo de 2024, convirtiéndose así en un instrumento de derecho internacional que deberá ser implementado por todos los países socios.

El Consejo de la Unión Europea representa a los gobiernos nacionales de los Estados miembros de la UE y es responsable de adoptar la legislación europea y coordinar la política general de sus instituciones. Está compuesto por representantes de los gobiernos de los 27 Estados miembros de la UE, y entre sus funciones está el desarrollo de la política exterior y la ratificación de los acuerdos internacionales firmados por la UE.

El respaldo al Acuerdo de Asociación por parte de los 27 países que integran la Unión Europea reforzará el protagonismo de los países centroamericanos en Europa y dinamizará el diálogo político y la

cooperación que desde hace 40 años mantienen los pueblos y los gobiernos de ambas regiones.

Con la ratificación, los países que firman el Acuerdo no solo se beneficiarán de las políticas y acciones derivadas del pilar comercial, sino también fortalecerán las relaciones entre ambas regiones ampliando los mecanismos de cooperación y el diálogo político.

El AdA fortalecerá no solo la relación entre las instituciones y los gobiernos, sino que también desarrollará la cooperación entre los actores de la sociedad civil de ambas regiones. Este instrumento impulsará una agenda ciudadana centrada en la promoción de los derechos civiles y de los ciudadanos en general, incluyendo a trabajadores, productores, consumidores, migrantes, turistas, receptores de servicios, votantes y miembros de comunidades.

El AdA no es simplemente un acuerdo político, sino un instrumento de derecho internacional al servicio de los ciudadanos europeos y centroamericanos. Está centrado en crear impacto y generar resultados concretos no solo en el amplio espectro de las relaciones birregionales, sino también a nivel local. Esto beneficia la realidad económica y social de las localidades, sin importar cuán apartadas estén de los centros de poder político y económico.

En definitiva, la entrada en vigor de los tres pilares del AdA dará más voz a la sociedad civil y a los parlamentos regionales en la relación entre la UE y Centroamérica. Se establecerá un comité de asociación parlamentaria con miembros del Parlamento Europeo y del

Parlamento Centroamericano. Además, se creará un Comité consultivo conjunto con representantes del Comité Económico y Social Europeo, del CC-SICA y del CCIE. Estas novedades mejoran la gestión y la participación en el Acuerdo.

Los objetivos generales del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica tiene como objetivo fortalecer el diálogo político, la cooperación y las relaciones comerciales entre ambas regiones. Este instrumento busca fomentar una prosperidad compartida entre Europa y Centroamérica, basada en los valores de confianza, cooperación y diálogo. Es uno de los avances más significativos de la historia reciente entre ambas regiones, y abre nuevas oportunidades para el crecimiento económico, el desarrollo social y la promoción de los derechos humanos en todos los países socios.

El Acuerdo se firmó el 29 de junio de 2012 en Tegucigalpa, Honduras, con la participación de representantes de la Unión Europea y los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Los objetivos generales del Acuerdo son:

- reforzar y afianzar las relaciones entre las regiones a través del diálogo, la cooperación y el comercio;
- desarrollar una cooperación política privilegiada basada en valores, principios y objetivos comunes, en particular el respeto y la promoción de la democracia y los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la buena gobernanza y el Estado de Derecho;
- intensificar la cooperación birregional en todas las áreas de interés común;
- expandir y diversificar la relación comercial, fomentando el incremento del comercio y la inversión entre las Partes;
- fortalecer y profundizar en la integración regional en áreas de interés común;
- reforzar las buenas relaciones de vecindad y el principio de la resolución pacífica de las diferencias;
- mantener y desarrollar el nivel de buena gobernanza, junto con las normas sociales.

El Acuerdo de Asociación se estructura en tres pilares, a saber: el diálogo político, la cooperación, y las relaciones comerciales.

En materia de diálogo político, el Acuerdo tiene como objetivo principal establecer una cooperación política privilegiada, promover valores comunes a nivel internacional, fortalecer el sistema de Naciones Unidas para abordar los desafíos globales de manera conjunta, y abordar con una perspectiva regional temas como el desarme, el terrorismo, la migración y el medio ambiente.





En cuanto a la cooperación, este instrumento busca fortalecer la paz y la seguridad, promover las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, impulsar el desarrollo sostenible, la integración regional y la competitividad económica.

En materia de relaciones comerciales, el Acuerdo busca expandir y diversificar el intercambio de mercancías, facilitar el comercio, liberalizar los servicios, y promover la integración económica regional, entre otros objetivos.

El pilar comercial del Acuerdo de Asociación está en vigor desde el 2013. En agosto de ese año, el pilar comercial fue implementado por Honduras, Nicaragua y Panamá. Luego se sumaron Costa Rica y El Salvador en octubre del mismo año; posteriormente, en diciembre 2013, Guatemala también lo ratificó. Desde entonces, este instrumento ha desempeñado un papel importante en el fomento del comercio y la inversión entre la UE y Centroamérica.

El 12 de abril de 2024, el Consejo de la Unión Europea adoptó la decisión de culminar el establecimiento del Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica. Éste fue el paso final del proceso de ratificación. Tras la decisión del Consejo, y la correspondiente notificación a cada uno de los países centroamericanos, los tres pilares entraron en vigor el 1 de mayo 2024.

## Las relaciones entre la Unión Europea y Centroamérica: 40 años en perspectiva

Con la ratificación del Acuerdo de Asociación, se culmina el diseño de una relación birregional que ha sido excepcional desde sus inicios.

El AdA se destaca como el único instrumento de cooperación birregional en vigor, representando una asociación entre dos regiones integradas al máximo nivel posible, como nunca visto antes en las relaciones externas de la UE. Este acuerdo se distingue por incluir mecanismos de cooperación que trascienden las relaciones bilaterales, abarcando a toda la región centroamericana y a la Unión Europea en su conjunto.

Cabe mencionar que la UE también tiene acuerdos de asociación con otros países latinoamericanos; sin embargo, éstos son instrumentos de cooperación bilateral que incluyen a la Unión Europea como bloque junto con países particulares, como es el caso de México, Chile y Colombia-Perú.

La relación entre la UE y Centroamérica se distingue por su solidez, que es resultado de la integración de los diversos actores políticos, sociales y comerciales de ambas regiones a lo largo de la historia. Estos actores han contribuido desde una variedad de ámbitos y perspectivas para fortalecer los lazos de cooperación y entendimiento mutuo.

Un ejemplo notable es el enfoque del Acuerdo en la integración regional de Centroamérica, reflejado en su atención a las perspectivas del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Este mecanismo

institucional reúne a los gobiernos centroamericanos con el propósito de consolidar la integración entre los países miembros de la región.

## El Proceso de San José

El Proceso de San José es el nombre que se le da a la serie de negociaciones lideradas a partir de 1984, que sirvieron como base para la firma del Acuerdo de Esquipulas (Guatemala) en el año 1987, el cual estableció un marco para el cese de los conflictos armados y la promoción de la democracia en los países centroamericanos.

También fue en 1984 cuando — a raíz de los avances del Proceso de San José — se profundizó el acercamiento entre la región europea y Centroamérica. En esa fecha la Unión Europea aún no presentaba su forma actual, sino que existía la llamada Comunidad Económica Europea (CEE), compuesta por doce países miembros: Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal, España y el Reino Unido.

Desde el año 2012, actual Acuerdo de Asociación finalmente sustituye el Proceso de San José como marco del diálogo y la cooperación entre Europa y Centroamérica.

Esta fructífera relación entre la Unión Europea y Centroamérica cumple 40 años (1984-2024) de diálogo permanente, y a lo largo de todo este tiempo se ha caracterizado por lo siguiente:

- La UE y Centroamérica son dos regiones con valores comunes e intereses compartidos. Desde hace cuarenta años, los países miembros de la Unión Europea han manifestado un compromiso sostenido con el desarrollo político, económico y social de la región.

- La UE no solo ha sido motor fundamental del desarrollo y la modernización de la región centroamericana, sino que desde sus inicios ha apoyado la implantación de la cultura de paz, y ha promovido la democracia y el diálogo político en Centroamérica.
- Desde los años noventa hasta la actualidad, la UE ha hecho especial énfasis en el fortalecimiento institucional y del aparato de justicia de la región, apoyando iniciativas que promuevan la seguridad jurídica, los derechos políticos y comerciales, y la igualdad de género.
- En el marco del Global Gateway, la UE prioriza políticas y acciones de cooperación que promuevan un desarrollo comercial sostenible, el fortalecimiento de una economía digital y sostenible, y el desarrollo de los sistemas de salud, educación e investigación alrededor del mundo.





## Las ventajas comerciales del Acuerdo de Asociación

En términos comerciales, el AdA mejora y amplía el antiguo régimen de preferencias unilaterales de acceso al mercado de la Unión Europea, que otorgaba un trato preferencial y sin reciprocidad a las exportaciones de los países centroamericanos hacia Europa, remplazándolo por un proceso de liberalización comercial recíproco que beneficia tanto a exportadores europeos como centroamericanos de igual manera.

El AdA permite reducir los aranceles y mejorar la eficiencia de los procedimientos aduaneros en los puertos de ambas regiones. También se pretende apoyar el proceso de integración regional centroamericano, asegurando las condiciones necesarias para la libre circulación de mercancías entre los seis países.

Los beneficios económicos del Acuerdo de Asociación incluyen:

- la eliminación de la mayoría de los aranceles de aduana;
- mejor acceso a la contratación pública y a los mercados de inversión;
- nuevas disposiciones sobre las barreras no arancelarias, la competencia, y los derechos de propiedad intelectual;
- un entorno más predecible para el comercio en Centroamérica, con un mecanismo de mediación para las barreras no arancelarias y un mecanismo bilateral de solución de diferencias;

- el fortalecimiento de la integración regional, por ejemplo, mediante la promoción de un formulario de aduanas único en todos los países de la región, una ventanilla única de compras públicas en Centroamérica y, una ley de competencia regional;
- apoyo al desarrollo sostenible a través de la aplicación de las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo y del compromiso para aplicar tratados multilaterales de protección del medio ambiente.

Logros tangibles del Acuerdo de Asociación:

- Gracias al AdA, el 99% de los productos centroamericanos industriales y de la pesca entran al mercado europeo libres de aranceles.
- En 2022, Centroamérica liberalizó el 99% de sus aranceles para bienes europeos.
- Para 2027 a más tardar, casi la totalidad de los productos europeos circularán libres de aranceles.
- La UE acordó eliminar impuestos para el 73% de sus líneas arancelarias agrícolas, que corresponden a alrededor del 64% de las importaciones agrícolas procedentes de Centroamérica. Estas mercancías incluyen el café, los camarones, la piña y los melones.
- Centroamérica eliminó los aranceles en el 67% de sus líneas arancelarias agrícolas, cubriendo alrededor del 62% de las importaciones procedentes de la UE dentro de este rubro. Entre ellas se encuentran los licores, el vino y la mayoría de los productos lácteos europeos, que entran al mercado centroamericano libres de impuestos.

- El crecimiento económico no solo impacta positivamente la balanza comercial entre ambas regiones, sino que beneficia el comercio local y entre los países centroamericanos, además de crear empleo y potenciar la transformación de los modelos de producción de cada uno de los países socios.
- Una de las contribuciones más destacadas del Acuerdo en su pilar comercial es la protección de las indicaciones geográficas o denominaciones de origen, que son fundamentales para las regiones donde se producen. Estos productos no solo tienen un valor económico significativo, sino que también están estrechamente vinculados a las tradiciones y ventajas comparativas de cada país.

En el marco del AdA se garantiza la protección de las indicaciones geográficas de Centroamérica en los mercados europeos, al igual que las europeas se protegen en Centroamérica. Esto incluye productos emblemáticos como el ron de Guatemala, el café Marcala de Honduras, el banano de Costa Rica, el Seco de Panamá, el café Tarrazú de Costa Rica, el café Alotepec o Tecapa Chinameca de El Salvador, así como la pupusa de arroz de Olocuilta y la bebida de Chaparra, entre otros. Esta protección fortalece la identidad y calidad de estos productos, impulsando su valorización y promoción tanto a nivel nacional como internacional.

## Impactos positivos en el intercambio de bienes y servicios entre ambas regiones

La Evaluación ex post de la implementación de la parte IV del Acuerdo de Asociación (Pilar Comercial) entre la UE y sus Estados Miembros y Centroamérica es un documento producido por la Comisión Europea en 2022 que analiza los resultados y la eficacia de las disposiciones del Acuerdo relacionadas con el comercio. Su objetivo es proporcionar información sobre el desempeño del AdA e identificar áreas de mejora o mayor cooperación para optimizar las relaciones comerciales entre las dos regiones.

Este estudio abordó una serie de casos de estudio que demuestran el impacto positivo de la implementación del pilar comercial del Acuerdo en los distintos países de la región y en diferentes sectores económicos.

### ● Aceite de palma

Guatemala es responsable del 1% de la producción de aceite de palma a nivel mundial. En 2022, Guatemala exportó 630 millones de dólares en aceite de palma hacia países de la Unión Europea, representando esto un 68% del total de sus exportaciones del bien.

Gracias al Acuerdo de Asociación, la UE ha motivado a los empresarios guatemaltecos para que introduzcan prácticas industriales que eviten la deforestación y promuevan la producción de aceite de palma orgánico.

### ● Bienes ambientales

Los bienes ambientales pueden ser tecnologías, como los paneles solares, que tienen un impacto en el consumo de energía y en la reducción de la huella de carbono. La exportación de este tipo de productos desde la UE hacia Centroamérica ha registrado un incremento de cerca de un 1% entre 2013 y 2022.





- **Energías renovables**

Gracias a su cooperación con la UE, Costa Rica es reconocida internacionalmente por su compromiso con el clima y su liderazgo en la generación de energía con bajas emisiones. Es el país con las menores tasas de emisiones en Centroamérica y uno de los más bajos a nivel global (emisiones per cápita de 1,68 toneladas de CO2 en 2022). En 2022, esta nación generó más del 98% de su electricidad a partir de energías renovables, especialmente hidroeléctrica, eólica y geotérmica.

- **Acuicultura**

En Centroamérica, la acuicultura es fundamental para generar ingresos y empleos. Concretamente Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua contribuyen al 4% de la producción acuícola de América Latina y el Caribe. Se estima que la exportación de camarones desde Honduras y Nicaragua hacia la UE se ha beneficiado de la reducción de aranceles comerciales como resultado del Acuerdo de Asociación. También destaca la inversión que han hecho los productores de camarones y tilapia en Costa Rica y Honduras para introducir tecnologías y certificaciones de calidad y sostenibilidad que puedan satisfacer las exigencias medioambientales de los consumidores europeos.

- **El sector del café**

En 2022, el 12% del café en grano que la UE importa provino de Centroamérica. Al mismo tiempo, Honduras es uno de los principales proveedores de café orgánico para los países de la UE.

En el periodo 2022-2023, la cosecha del sector cafetalero en Honduras generó divisas por 1,400 millones de dólares, lo cual redituó en ingresos para unas 120 000 familias y creó hasta 300 000 empleos en las áreas rurales del país. La mayor parte de la producción de café en Honduras proviene de pequeñas y medianas empresas. Además de los empleos directos, el sector

genera una cantidad considerable de empleos indirectos, sumando hasta un millón de puestos de trabajo en áreas vinculadas con la recolección, el procesamiento y la distribución del café.

- **El banano**

El banano es uno de los productos de exportación más importantes de los países centroamericanos, notablemente Costa Rica y Panamá. Como resultado del Acuerdo, en 2022 el 39% de las exportaciones de banano centroamericano tuvieron como destino los países de la UE. El aumento de las exportaciones ha creado empleos, especialmente en Costa Rica, Guatemala y Panamá, incidiendo positivamente en una reducción de la pobreza a nivel regional.

- **El rol de la mujer en la economía**

Los datos sugieren que el incremento de las exportaciones de bienes y servicios desde Centroamérica a la UE ha impactado positivamente sectores como el de la exportación de equipos médicos de Costa Rica (54% de trabajadoras mujeres), o el de procesamiento de alimentos y productos de la pesca de El Salvador (las mujeres representan el 86% de los trabajadores en el sector del atún). Estas condiciones favorables también ayudan a contrarrestar el desplazamiento laboral hacia el extranjero, como ocurre en el sector textil y de confección en Guatemala, donde las mujeres representan el 46% de la fuerza laboral.

- **El trabajo infantil**

El sector del café también ha emprendido numerosas acciones, en particular en Guatemala y Honduras, y existen pruebas que confirman el número de niños que participan en actividades destinadas a la prevención y reducción del trabajo infantil, como la educación preescolar y escolar.

# La estrategia del Global Gateway en Centroamérica

Las relaciones entre la Unión Europea y Centroamérica cuentan con novedosos instrumentos institucionales y legales, como lo son el mismo Acuerdo de Asociación y el Programa Indicativo Plurianual 2021-2027 para América Central. De igual forma, esta asociación se enmarca en la estrategia del Global Gateway, que, junto con el enfoque del Equipo Europa, sirven como guías maestras de la acción exterior de la Unión Europea.

La Global Gateway es la estrategia de la Unión Europea para impulsar asociaciones internacionales basadas en la confianza, que promuevan el fortalecimiento de una economía digital y sostenible, y el desarrollo de los sistemas de salud, educación e investigación alrededor del mundo.

La estrategia consiste en fortalecer las relaciones de la Unión Europea con sus socios internacionales para promover grandes inversiones en el desarrollo de infraestructuras en todo el mundo. Entre 2021 y 2027, el Equipo Europa, es decir, las instituciones de la UE y los Estados miembros de la UE conjuntamente, movilizará hasta 300 000 millones de euros de inversiones en: 1) el sector digital; 2) el clima y la energía; 3) el transporte; 4) la salud; 5) la educación y la investigación.

Esta iniciativa está contribuyendo con desarrollo de las sociedades y las economías de los países socios de la Unión Europea y creará oportunidades de negocio para el sector privado de los Estados miembros de la UE y de Centroamérica.

“Apoyaremos las inversiones inteligentes en infraestructuras de calidad, en el respeto de las normas sociales y medioambientales más estrictas, y conforme a los valores y las normas de la UE. La Estrategia Global Gateway es un modelo de la forma en que Europa puede establecer conexiones más resilientes con el resto del mundo”.

**Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.**



Financiado por  
la Unión Europea

‘EU-Central American Partnership Facility (EUreCA)’ es una iniciativa financiada por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados en este documento solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea.

Fotografías: Shutterstock

**Para más información:**

[carloscorao@communicationpackage.com](mailto:carloscorao@communicationpackage.com)

[c.hernandez@eurecamail.eu](mailto:c.hernandez@eurecamail.eu)

[p.caldentey@eurecamail.eu](mailto:p.caldentey@eurecamail.eu)

CENTROAMÉRICA Y  
LA UNIÓN EUROPEA

**SOCIOS  
TRANSFORMANDO  
FUTUROS**